



Copia del Original

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000263 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 18 SEP 2014

VISTO:

El Informe N° 1027-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., de fecha 16 de Setiembre del 2014, y Proveído de fecha 17 de Setiembre del 2014,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00214-2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR., de fecha 19 de Agosto del 2014, se APROBO el Presupuesto Análítico de la Sub Gerencia de Obras, para gastos de planillas de personal contratado y contratación de servicios, con cargo a la Obra: "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACION A LAS VIVIENDAS DE GARBANZAL, DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES" y que corresponde al Programa de Inversiones 2014, por un monto total ascendente a S/. 80,717.97 (OCHENTA MIL SETECIENTOS DIECISIETE CON 97/100 NUEVOS SOLES), de acuerdo al Cuadro Anexo que formó parte integrante de la citada resolución.

Que, mediante Informe N° 1027-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., de fecha 16 de Setiembre del 2014, la Sub Gerencia de Obras alcanza la Reestructuración del Presupuesto Análítico aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 00214-2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR., de acuerdo a los cuadros anexos que adjunta; ello en razón a que con fecha 19 de Agosto del 2014 se ha emitido la Resolución Gerencial General Regional N° 140-2014/GOB. RE. TUMBES-GGR., que Modifica el Anexo N° 01 de la Directiva N° 002-2009/GRT-GGR-ORA-ORH, denominada "NORMAS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS DE INVERSION" respecto a la nueva escala remunerativa del personal contratado profesional, técnico y administrativo de los proyectos correspondientes al programa de inversiones.

Que, mediante proveído de fecha 17 de Setiembre del 2014, inserto en el Informe N° 1027-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, el Gerente Regional de Infraestructura, dispone a la Oficina de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, proceda a proyectar la resolución administrativa correspondiente.

Que, del análisis de lo informado, y con la conformidad técnica de la Sub. Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; y de conformidad con la Resolución Gerencial General Regional N° 140-2014/GOB. RE. TUMBES-GGR., que Modifica el Anexo N° 01 de la Directiva N° 002-2009/GRT-GGR-ORA-ORH, denominada "NORMAS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS DE INVERSION" se concluye que es **PROCEDENTE**, la Reestructuración del Presupuesto Análítico de la Sub Gerencia de Obras, aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 00214-2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, por el mismo monto ascendente a S/. 80,717.97 (OCHENTA MIL SETECIENTOS DIECISIETE CON 97/100 NUEVOS SOLES), por lo que no es necesario ni se requiere solicitar Disponibilidad Presupuestal adicional.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Sub. Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04, sobre delegaciones de atribuciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional N° 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia fiel del Original

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO" GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº **00000263** -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, **18 SEP 2014**

TEC. ADM. H. ALBERTO SIGHES PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Reestructuración del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 00214-2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR., de fecha 19 de Agosto del 2014, con un monto ascendente a S/. 80,717.97 (OCHENTA MIL SETECIENTOS DIECISIETE CON 97/100 NUEVOS SOLES), para gastos de planillas de personal contratado y contratación de servicios, el mismo que se encuentra distribuido y detallado en el Cuadro Anexo que forma integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Oficina de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. Julio Cesar Ubillus Mogollón
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



SUB GERENCIA DE OBRAS

PRESUPUESTO ANALITICO

Copia fiel del Original

Correlativa : 0115

Fuente : RO - CYSC

00000263

18 SEP 2014

INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACION A LAS VIVIENDAS DE GARBANZAL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

2.6.81.41 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL							75,728.27
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	IMPORTE	Nº MES	TOTAL	61,760.00	
PROFESIONAL	1	5,500.00	5,500.00	1	5,500.00		
CONTADOR	1	5,500.00	5,500.00	1	5,500.00		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2	2,000.00	2,000.00	4	16,000.00		
CHOFER	1	1,800.00	1,800.00	2	3,600.00		
PROFESIONAL	2	4,000.00	4,000.00	2	16,000.00		
ASISTENTE TECNICO	1	1,600.00	1,600.00	3	4,800.00		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	1,600.00	1,600.00	1	1,600.00		
TECNICO ADMINISTRATIVO	1	1,200.00	1,200.00	3	3,600.00		
PORTAMIRA	1	1,080.00	1,080.00	2	2,160.00		
CHOFER	2	1,500.00	1,500.00	1	3,000.00		
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR						6,021.60	
ESSALUD 9 % (10+13)							
GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES						5,146.67	
COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)							
ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES						2,800.00	
PLANILLA SUBSIDIO							
2.6.81.42 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES							
MATERIAL DE ESCRITORIO						0.00	
COMBUSTIBLE						0.00	
LUBRICANTES						0.00	
AGUA						0.00	
COMPUTADORA						0.00	
OTROS						0.00	
2.6.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							
FOTOCOPIADO						0.00	
VIATICOS						0.00	
MANTENIMIENTO DE CAMIONETA						0.00	
OTROS SERVICIOS						4,989.70	
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO						80,717.97	

